

CARTA ABIERTA A LA GOBERNADORA

Lcda. Wanda Vázquez Garced
Honorable Gobernadora de Puerto Rico
Palacio de Santa Catalina
San Juan, Puerto Rico

Vía Twitter (@wandavazquezg)

Respetable señora:

Como usted sabe, durante el último cuatrienio, a partir del verano de 2016, los que integramos la parte del glorioso pueblo puertorriqueño residente en este querido archipiélago caribeño hemos sufrido grandes penurias y desasosiegos. Todo esto causado por la relación colonial en que nos obliga a vivir el gobierno de los Estados Unidos, las fuerzas de la naturaleza y la ineficiencia y corrupción de los gobiernos de Puerto Rico, Estados Unidos y sus agencias.

En junio de 2016 el Congreso de los Estados Unidos aprobó y el presidente firmó el Proyecto de la Cámara 5278, y lo convirtieron en la Ley conocida como **“Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act”**, **PROMESA por sus siglas en inglés**. En agosto de ese mismo año dicho mandatario nombró los siete integrantes de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) creada por esa ley con el propósito de obligarnos a pagar una deuda de más de setenta mil millones de dólares tomados a **préstamo ilegal e injustificadamente, en el contexto colonial, bajo el control de Estados Unidos y despilfarrados a espaldas nuestras** por los gobernantes coloniales de Puerto Rico durante las últimas cinco o seis décadas. Poco más de un año después, en septiembre de 2017, dos fuertes huracanes azotaron nuestro archipiélago con vientos de más de cien millas por hora e intensas lluvias que causaron grandes inundaciones. El abandono del pueblo, la ineficiencia, la corrupción, la falta de sensibilidad, las mentiras, el engaño y las faltas de respeto del gobernante de turno y sus colaboradores al pueblo en general y a diferentes sectores de éste en particular nos obligó a tomar las calles para destituirlo y hacer efectiva su destitución en el verano de 2019. No habíamos completado aún nuestra recuperación, cuando en las postrimerías de ese

año y los albores de 2020, la naturaleza nos sorprendió con una serie de remezones culminando con dos fuertes terremotos que tras estremecer, agrietar y demoler múltiples estructuras y sembrar el pánico en la región sur del país, nos dejó incontables réplicas que aún se dejan sentir. Ya para ese momento, la prensa internacional y las redes sociales comenzaron a informar y comentar sobre el brote de una mutación del coronavirus en la China, que amenazaba convertirse en una pandemia, que en febrero entró por el puerto de San Juan o quizás antes por nuestro aeropuerto internacional y al día de hoy desde la trinchera de nuestro hogar combatimos. Sin embargo, el gobierno de Puerto Rico no tomó medida alguna de prevención siguiendo la opinión de su Secretario de Salud, quien sostenía que China estaba muy lejos y como no había viajes directos a Puerto Rico dicha epidemia no llegaría. En febrero el gobierno permitió que un crucero en el que sabía había personas infectadas con el virus atracara aquí y a más de mil de sus pasajeros desembarcar, pasearse por las calles y patrocinar los negocios de San Juan y el domingo 8 de marzo del corriente año permitió la celebración del Día Nacional de la Salsa, al que asistieron más de 20 mil personas, incluyendo algunas infectadas. El 15 de marzo de 2020, usted acertadamente decretó un estricto distanciamiento físico y toque de queda suspendiendo todo tipo de actividad pública o privada donde se reunieran grupos de personas, más allá de las familias que cohabitan, a excepción de farmacias y supermercados tomando las debidas precauciones, como mecanismo para evitar el contagio y se orientó al público a tomar otras medidas de higiene personal. Sin embargo, el Gobierno ha sido lento e ineficiente en la instrumentación de las pruebas y el rastreo de personas y focos infecciosos y no ha logrado cerrar el aeropuerto, lo que ha obligado a la prolongación del distanciamiento físico y toque de queda. Esa prolongación del distanciamiento físico junto a la ineficiencia de los Departamentos del Trabajo, de la Familia, de Hacienda y de Educación en la distribución de las ayudas gubernamentales a individuos y PYMES, y alimentos a los más desposeídas amenazan con una hambruna de proporciones nunca vistas en nuestra patria. **En tanto,**

en las arcas del gobierno central hay miles de millones asignados para atender esta pandemia para cuya distribución ni siquiera existe un plan ni voluntad, mientras también se pudren miles de millones de dólares que la JSF retiene para el pago de la deuda.

Nuestro pueblo no puede ya continuar siendo víctima de estos atropellos. Existen múltiples razones por las cuales el Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos debe comprar o hacerse cargo de la deuda que la mal llamada JSF pretende hacernos pagar. Basta en este momento señalar que se trata de lo que en Derecho se conoce como una **deuda odiosa** y que si como ha resuelto el Tribunal Supremo de esa nación la soberanía sobre la nuestra radica en el Congreso de aquella, ese es el responsable legalmente de la misma. Además, ya congresistas estadounidenses han tomado la iniciativa de radicar legislación a esos efectos y múltiples organizaciones y personalidades de la vida pública puertorriqueña, incluyendo a la comisionada residente de Puerto Rico en Washington, Jennifer González, apoyan esa iniciativa. **Por tal razón, requerimos del gobierno que usted dirige que endose la misma y exija del gobierno de Estados Unidos que libere a nuestro pueblo de la responsabilidad por esa deuda.**

Contra las fuerzas de la naturaleza no nos es dable luchar, pero sí podemos prepararnos para afrontar la furia de las mismas y tomar las medidas necesarias para minimizar sus efectos tanto a nivel individual, comunitario, profesional y sectorial como gubernamental. Nuestro pueblo demostró, tanto individualmente como a través de sus organizaciones comunitarias, profesionales, sectoriales y de toda índole, frente a los huracanes que nos azotaron en el 2017, frente a los terremotos y la pandemia que en este momento estamos combatiendo, su capacidad, valentía y solidaridad para minimizar y sobrevivir a los efectos de esos fenómenos naturales, pero tanto las agencias del gobierno estatal como federal, laceradas por su falta de preparación, ineficiencia y la corrupción que las corroe, no cumplieron con las obligaciones que nuestra organización político social exige de ellas. Sobre las agencias federales nada podemos hacer en este momento, pero en

cuanto al gobierno de Puerto Rico y sus agencias, por mandato constitucional, en noviembre del presente año tenemos la oportunidad de hacer los cambios que nos permitan corregir los males de los que este momento adolecen.

Sin embargo, un peligro inminente se cierne sobre la voluntad democrática de nuestro pueblo que solo usted puede evitarle que tenga que lanzarse a las calles para garantizar su respeto. Como usted sabe, la mayoría PNP en nuestras cámaras legislativas, una de las cuales domina el Lcdo. Pedro Pierluisi y la otra dominada por el senador Rivera Schatz, ignorando la tradición electoral libre y democrática que ha guiado la vida política de nuestro país en tiempos modernos, unilateralmente se ha arrogado la facultad exclusiva de reformar el sistema electoral introduciendo procedimientos para los cuales no estamos preparados, que se prestan para que la voluntad de nuestro pueblo sea manipulada y burlada como lo es el voto por internet. Además, dicho proyecto excluye la representación de los partidos minoritarios en el cuerpo directivo del proceso electoral y enfrenta múltiples objeciones tanto de balance democrático como de tipo económico. Si no se garantiza la voluntad democrática de nuestro pueblo será imposible remediar, por lo menos, los graves problemas que aquejan al gobierno de Puerto Rico, perpetuando la vulnerabilización a la que hemos estado expuestos ante los pasados fenómenos naturales y que nos expondrán ante cualquiera otro que surja en el futuro a las mismas penurias que hemos padecido.

En virtud de los fundamentos antes consignados, requerimos de usted que, en el ejercicio eficiente de sus funciones, imparta su veto al empeño que unilateralmente la representación PNP en las cámaras legislativas quiere imponer, ignorando nuestra tradición electoral democrática en un intento de manipular y burlar la voluntad mayoritaria del pueblo.

Sin embargo, la grave situación económica que afecta a las grandes masas empobrecidas de nuestro país no puede esperar, requiere de su gobierno acción inmediata para impedir que la misma degenera en una hambruna. No existe la más mínima razón para que el secretario del

Departamento de Educación se haya negado a abrir las cocinas de los comedores escolares para facilitar comida a los estudiantes de las escuelas de Puerto Rico y sus familias. Además, la negligencia de los secretarios de los Departamentos de la Familia, Hacienda y la secretaria del Departamento del Trabajo en la remisión de las ayudas a que cientos de miles de boricuas tienen derecho tampoco tiene justificación alguna y constituyen un agravante en la agudización de la crisis económica que amenaza la vida de estos compatriotas y sus familiares. **En virtud de ello y de las facultades y obligaciones que le concede a usted como gobernadora la constitución de Puerto Rico, que usted juro desempeñar bien y fielmente, le requerimos que garantice el acceso a la alimentación necesaria a los hermanos y hermanas de nuestro pueblo y que le ordene a los secretarios de la Familia y Hacienda y a la secretaria del Trabajo que cueste lo que cueste tomen las medidas necesarias para que esas ayudas lleguen a manos de nuestros hermanos y hermanas sin más dilación.**

No sin antes agradecer su atención a los presentes requerimientos, nos suscribimos.

Cortésmente,

Comité Coordinador Nacional
Movimiento Diálogo Soberanista
Condominio Lemans, Ste. 801
Ave. Muñoz Rivera 602
San Juan, Puerto Rico 00918
Teléfono (787) 751-1034
dialogosoberanistapr@gmail.com

Por: 
Noel Colón Martínez
Portavoz


Luis Toro Goyet
Portavoz